

Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2019

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
954-2012-CG/C823	Informe Largo (Administrativo)	6	Al señor Presidente Regional del Gobierno Regional del Callao: Que la Gerencia General Regional imparta instrucciones a las unidades orgánicas correspondientes, para la ejecución de los trabajos complementarios que sean necesarios para reforzar y/o superar las deficiencias estructurales sísmicas en el servicio de ginecología y obstetricia del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, evitando el riesgo y la exposición física de las personas que utilizan las instalaciones (personal profesional, técnico y administrativo, pacientes y otros usuarios), así como la pérdida de la inversión realizada; asimismo, se evalúen los costos adicionales que demande la conclusión del proyecto de inversión y se determinen las responsabilidades a que hubiere lugar. Del mismo modo, que se disponga la evaluación y ejecución de las acciones que correspondan, con relación a los aspectos advertidos por la Dirección General de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) del MINSA, derivados de la evaluación de la infraestructura -a nivel de arquitectura, de edificación, de instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas- de la obra "Implementación del Servicio de Cirugía y Medicina de día del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión".	PROCESO
001-2015-2-5355	Informe Largo (Administrativo)	6	Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Exhortar a la Gerencia General, que disponga la implementación de una Directiva Interna que detalle el procedimiento para el otorgamiento, ejecución y remisión de cuentas bajo la modalidad de encargos internos, acorde a la Directiva de Tesorería n° 001-2007-EF/77.15.	PROCESO
018-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	7	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Disponga a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la elaboración del Manual de Procedimientos para la Gerencia Regional de Infraestructura.	PROCESO
022-2016-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	2	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Disponer a través de las unidades orgánicas competentes se regule el destino de los recursos obtenidos por la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, con la finalidad de incrementar la prosecución de estudios y obras de infraestructura básica en la "Ciudad Pachacútec", de conformidad con la normativa aplicable.	PROCESO
		3	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Que el jefe de la oficina de Gestión Patrimonial, diseñe controles internos orientados a la conservación y custodia de los expedientes que sustentan la venta de terrenos del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec - PECP y Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec - PPNP. Asimismo realice las acciones orientadas a la reconstrucción de los expedientes que no han sido ubicados.	PROCESO
576-2016-CG/MPROY-AC	Auditoría de Cumplimiento	8	Al Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao: Exigir que los proyectos de infraestructura vial se formulen y ejecuten con estricto cumplimiento a la normativa aplicable de diseño y seguridad vial, que garanticen la integridad de los usuarios, así como la vía útil del proyecto.	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2019

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
021-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el inicio del procedimiento administrativo sancionador ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, respecto a los incumplimientos de los contratistas, a fin de evitar que prescriban las infracciones cometidas.	PROCESO
		7	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de controversias con los contratistas, a fin de que se accione oportunamente en cautela de los intereses de la Entidad.	PROCESO
		8	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de suscripción de contratos, precisando las obligaciones del área usuaria para la revisión de la documentación presentada por el postor ganador, previo a la firma del contrato.	PROCESO
		11	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer la elaboración de un instructivo para el proceso de archivamiento de la documentación de los procesos de contratación, a fin de que la oficina de Logística cautele toda la documentación original generada.	PROCESO
025-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	5	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Que la gerencia de Administración en coordinación con la oficina de Contabilidad, implanten directrices para la anulación del compromiso y devengado en los trámites de pagos de ejecución de obras solicitados por los órganos competentes, a fin de evidenciar el debido sustento técnico de la anulación de las operaciones, en concordancia con la normativa pertinente.	PROCESO
026-2017-2-5355	Auditoría de Cumplimiento	8	Al Gobernador del Gobierno Regional del Callao: Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la elaboración e implementación de un Manual de Procedimientos, para la ejecución de sus principales procesos tales como, acciones de control previo a la suscripción de contratos de obras y servicios de consultoría, pago de valorizaciones para obras y servicios de consultoría, así como liquidación de obras y liquidación de servicios de consultoría.	PROCESO
691-2018-CG/LICA-AC	Auditoría de Cumplimiento	5	Al Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Que la gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia de Administración, establezca directrices por escrito respecto a los roles y responsabilidades de los funcionarios intervinientes en la elaboración y tramitación de convenios, desde el manifiesto de la voluntad y compromiso hasta su suscripción, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales y procedimientos internos establecidos	PROCESO
		7	Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao: Que, la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia de Administración, establezca directrices por escrito respecto a los roles y responsabilidades de los funcionarios intervinientes en las diferentes etapas para la adquisición de bienes, desde la necesidad de adquirir hasta el otorgamiento de su conformidad y el pago, a fin de cautelar la aplicación de las disposiciones legales vigentes.	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2019

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
722-2018-CG/LICA-AC	Auditoría de Cumplimiento	4	Al Gobernador Regional del Callao: Disponer que la Gerencia de Administración, en coordinación con la oficina de Logística y Gerencia de Asesoría Jurídica, formulen una directiva interna que regule las adquisiciones de bienes y servicios con proveedores no domiciliados en el país.	PROCESO
027-2018-3-0466	Auditoría Financiera	3	A la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao: Realice las gestiones pertinentes a efectos de que la gerencia de Infraestructura regularice la situación actual de los "Estudios de Pre inversión" y "Expedientes Técnicos" de años anteriores y de esta manera la oficina de Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes para una presentación razonable de los estados financieros, debido a que la sub Cuenta "estudios de Pre inversión", se encuentra sobre estimada en S/ 1 333,928 y Expedientes técnicos en S/ 1 008 370	PROCESO
		4	Que la gerencia General Regional del Gobierno Regional del Callao: Realice las gestiones pertinentes a efectos de que las gerencias de Infraestructura, Desarrollo Social, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, regularicen la situación actual de las obras ejecutadas por la entidad y de esta manera la oficina de Contabilidad pueda realizar los ajustes correspondientes para una presentación razonable de los estados financieros	PROCESO
		6	Que la gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao: Debe disponer al área correspondiente, el ingreso de la totalidad de las Órdenes de Compra de periodos anteriores, debido a las diferencias en el Acta de conciliación de Almacén y Contabilidad del Hospital Daniel Alcides Carrión por S/ 28 294 610.30	PROCESO
036-2018-3-0466	Auditoría Financiera	1	A la Gerencia General Regional del Callao: Realizar las gestiones pertinentes para el registro contable de la Provisión por el importe de S/ 400 000, debido a que la oficina de Contabilidad del Hospital Daniel Alcides Carrión no registró en la cuenta "Provisiones" del Pasivo No Corriente. Asimismo que en lo sucesivo, la Procuraduría Pública Regional, realice el registro y actualización del Aplicativo Informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, en forma oportuna y diligente, con la finalidad de que la Oficina de Contabilidad del Hospital Carrión, registre saldos reales en los Estados Financieros	PROCESO
		2	A la gerencia de Administración : Debe disponer al área correspondiente, Hospital Daniel Alcides Carrión, el ingreso de la totalidad de las Órdenes de Compra de periodo anteriores, se verificó diferencias en el Acta de Conciliación de Almacén y Contabilidad por S/ 28 294 610.30, la incorporación de las Resoluciones Administrativas n.º 014 y 020 -2017, trajeron como consecuencia estas diferencias.	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM.	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2019

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Sin asignación	Auditoría Financiera	2	Al Gerente General Regional: Disponga que la oficina de Contabilidad y la oficina de Tesorería aclaren la diferencia no identificada de S/ 367 943,27. Asimismo que se establezca un procedimiento (directiva, manual de procedimientos) con la finalidad de evitar partidas sin conciliar, y que las conciliaciones del saldo de balance se efectúen como mínimo al 31 de diciembre de cada año.	PROCESO
		6	Al Gerente General Regional: Disponga a quien realizar las acciones necesarias para el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación adopte acciones tendentes a la seguridad de estos equipos, así como del cableado de los mismos para salvaguardar la información que es de interés para la entidad.	PROCESO
		8	Al Gerente General Regional: Disponga a quien corresponda las acciones necesarias para que el jefe de la oficina de Tecnología de la Información y Comunicación gestione el abastecimiento y uso de un sistema de monitoreo de servidores, lo que evitará el riesgo de pérdida de información registrada en los sistemas de la entidad.	PROCESO
		9	Al Gerente General Regional: Disponga a quien corresponda, realizar las acciones necesarias para el jefe de la oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, establezca una política de resguardo de información de la entidad, de conformidad con la ISO/IEC 27001/2	PROCESO
Sin asignación	Auditoría Financiera	2	A la Presidencia del CAFAE: Ordene a quien corresponda realicen cálculos de los intereses. Rubro Otras cuentas por cobrar en el Sub Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión no viene realizando la provisión de los intereses por préstamos a trabajadores por el importe de S/ 6 967,00	PROCESO
		3	A la Presidencia del CAFAE: Ordene a quien corresponda realicen inventarios físicos anuales en el Sub Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión	PROCESO
		4	A la Presidencia del CAFAE: Ordene al área contable, realice el sinceramiento de los saldos de las sub cuentas observadas. Cuentas por cobrar comerciales del Sub Cafae Hospital Daniel Alcides Carrión por S/ 80 076,00	PROCESO
		5	A la Presidencia del CAFAE: Ordene al área contable, realice el análisis y sinceramiento de los saldos de las sub cuentas observadas. Cuentas por Cobrar Diversas del Sub Cafae del Hospital Daniel Alcides Carrión por el importe de S/ 98 241,00	PROCESO
		6	Al Contador del Sub CAFAE: Tener mas cuidado en relación a los registros contables del CAFAE. Habiéndose registrado ingresos por faltas y tardanzas por el importe de S/ 49 744,00 que corresponden a ingresos del 2016.	PROCESO
		7	A la Presidencia del CAFAE: Evaluar implementar directivas para el uso y manejo del fondo fijo.	PROCESO
		10	Al área de Contabilidad: Realizar una hoja de trabajo con los cálculos de intereses detallados por el importe de S/ 36 315,00	PROCESO



Anexo n.º 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006 - 2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad" y Decreto Supremo N° 070 -2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Gobierno Regional del Callao
Período de Seguimiento:	Mayo - Junio 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
691-2018-CG/LICA-AC	Auditoría de Cumplimiento	6	Al Gobernador Regional del Gobierno Regional del Callao Disponer al Gerente General Regional responsable administrativo del Gobierno Regional del Callao, la observancia bajo responsabilidad, de las disposiciones legales vigentes, para la ejecución por excepción de las contrataciones directas.	IMPLEMENTADA
027-2018-3-0466	Auditoría Financiera	7	A la Dirección Regional de Educación del Callao: Que la administración disponga a quienes corresponda realizar las gestiones pertinentes para dar por superadas las calificaciones correspondientes a ejercicios anteriores, debido a que la Dirección General de Educación, no ha superado las calificaciones de las auditorías anteriores, existiendo diferencias en diferentes rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.	IMPLEMENTADA
032-2018-3-0466	Auditoría Financiera	1	A la Dirección Regional de Educación del Callao: Que la administración disponga a quienes corresponda realizar las gestiones pertinentes para dar por superadas las calificaciones correspondientes a ejercicios anteriores, debido a que la entidad no ha superado las calificaciones de las auditorías anteriores, entre ellos inconsistencias sobre la conciliación de los saldos de ejecución presupuestaria, respecto a ingresos ejecutados de S/ 2 291 287, así también en la parte que respecta a la ejecución de gastos existe una diferencia de S/ 3 058 452.03	IMPLEMENTADA

